

MAXIMUNSEG CIA. LTDA.
INFORME DE GERENTE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

23 ABR. 2012

OPERADOR 4
QUITO

Quito, 10 de Enero de 2012.

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias en las que se encuentra inmersa nuestra compañía, y por la responsabilidad que implica el hecho de haber sido designado su Representante Legal, presento para su conocimiento, consideración y resolución de la próxima Junta General de socios de MAXIMUNSEG CIA LTDA., el presente informe de mi gestión, durante el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil once.

Las transacciones y operaciones de la empresa, no pudieron escapar del influjo de las difíciles condiciones socioeconómicas que vive nuestro país, dificultándose aún más por el efecto de la denominada crisis mundial, la misma que son de dominio público; por lo que me limitaré a señalar las más impactantes: a).- El costo excesivo del capital de trabajo, b).- Los plazos muy cortos en las operaciones financieras disponibles en el mercado, c).- La recesión de la demanda por parte del mercado potencial, d).- El creciente incremento de los precios de los equipos y materiales que son necesarios para el cumplimiento de nuestro objeto social, e).- La falta de inversión extranjera, f).- La creciente inflación continúa incrementando los costos de los bienes y servicios creando desconcierto en el país, g).- La competencia desleal de ciertos sectores de empresas afines, h).- No se ha logrado evitar ser blanco de los altísimos niveles de inseguridad que afecta al Ecuador, lo cual nos ha causado graves pérdidas en equipos de trabajo, i).- También es importante señalar que los constantes cambios en disposiciones reglamentarias emitidas por las autoridades de control han significado grandes egresos no presupuestados que en varios casos fue necesario asumirlos como empresa para continuar manteniéndonos en el mercado, incrementándose significativamente los costos de nuestros servicios, ocasionando una significativa reducción de clientes lo cual ha frenado y dificultado el normal funcionamiento operacional de la empresa, dejando al margen lo presupuestado internamente reduciendo lógicamente las utilidades netas de la empresa presupuestadas para el año.

Todo lo anteriormente expuesto se ha convertido en barreras muy duras de franquear, obligándonos a desenvolvernos en condiciones anormales de competencia en un régimen de austeridad en procura de precautelar el patrimonio de la empresa.

Sin embargo de las dificultades señaladas, estamos decididamente empeñados en superar la actual situación comercial y financiera de la Empresa a fin de dar cumplimiento a nuestra tarea específica, expresamente señalada en la escritura de constitución; con sentido de patria procuramos a más de una razonable rentabilidad a vuestra inversión, su engrandecimiento diario y posicionamiento en el mercado, la satisfacción plena de nuestros clientes, la superación y bienestar de nuestros trabajadores.

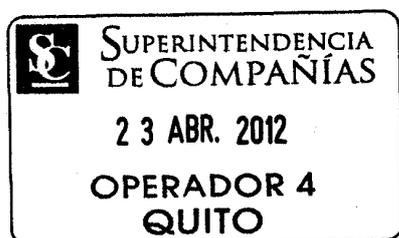
Con relación a nuestros clientes, las condiciones de crecimiento potencial ha tenido modificaciones significativas, dando como resultado una estabilidad aceptable y una base firme para continuar con nuestro desarrollo. Situación que, por si sola constituye un invaluable activo con proyección rentable.

Dentro del marco legal, debo informar que "La empresa ha cumplido y cumple con lo señalado en su objeto social y lo establecido por los organismos de control del Estado y especialmente con lo señalado en la Ley de Propiedad Intelectual vigente en el Ecuador."

Dejo expresa información para la Junta General de socios de que se ha cumplido en forma íntegra.

Anexo encontrarán un balance comparativo, con lo cual creo haber satisfecho de una manera específica la evolución de la empresa, desde luego, señalo las cuentas del balance, de acuerdo con los formularios legalmente utilizados para presentar la información tanto al Servicio de Rentas Internas, como a la Superintendencia de Compañías, datos que les permitirá formarse un criterio completo de cómo nos encontramos con relación al ejercicio inmediato anterior al que se informa. Por lo enunciado puedo afirmar que:

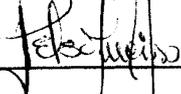
- El presupuesto, las metas y objetivos fijados para el año es satisfactorio.
- En el cumplimiento de lo señalado en el objeto social, la empresa cumple y ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones legales emitidas por las autoridades de control y especialmente con lo señalado en la Ley de Propiedad Intelectual vigente en el Ecuador.



- La situación financiera de la compañía tiene un resultado positivo, sin embargo la empresa necesita recuperar los capitales invertidos en prestación de servicios como cartera vencida, esto nos dará la solvencia requerida para continuar con éste negocio.
- La empresa está en una importante etapa de modernización, el equipo operacional es eficiente.

Aspiro de esta forma haber cumplido con el delicado encargo de administrar la compañía, les reitero mi agradecimiento por la confianza depositada.

Atentamente.



Nelson Almeida Gomez
GERENTE GENERAL
MAXIMUNSEG CIA. LTDA.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

23 ABR. 2012

OPERADOR 4
QUITO